



DESIGNA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

CONCEPCION, 13 de agosto de 2020.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 3.590

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N° 260/2018; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014 y Decreto Universitario exento N° 1470/2020,

CONSIDERANDO:

1. Lo prescrito en el artículo 35 letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío Bío;
2. Lo establecido en el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020 que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Qué, por los Decretos Universitarios exentos N° 607/2020 y N° 3.031/2020, fue convocado y fijado el calendario del proceso eleccionario para elegir al Representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico, cuyas votaciones, en primera y segunda vuelta, se llevaron a efecto los días 13 de marzo de 2020 y 10 de julio de 2020, respectivamente;
4. Lo certificado y comunicado por la Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones con fecha 20 de julio de 2020, referido a que, mediante Acta N°411, de 15 de julio de 2020, el Tribunal declaró aprobados los resultados definitivos del proceso eleccionario a que se refiere el número anterior;
5. Que, de acuerdo a lo informado por el Sr. Secretario del Consejo de la Facultad de Ingeniería, Sr. Gastón Hernández Campos, dicho órgano ha designado como Representante ante el Consejo Académico a don Johan Igor Guzmán Díaz, según consta en Certificado C/F N° 001/2020, de agosto de 2020.

DECRETO:

DESÍGNASE como Representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, a don Johan Igor Guzmán Díaz, cédula de identidad N° 13.109.988-6, a contar de esta fecha y por el periodo de tres años a contar de la misma.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Sr. Rector.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del



Saluda a Ud.

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl